

# **PERSPECTIVAS DE NEGOCIACIÓN CON LOS GRUPOS ARMADOS ILEGALES**

**Luis Carlos Restrepo • Alto Comisionado para la Paz**

Seminario

"Resultados de la política de consolidación de la seguridad democrática 2007  
y perspectivas para el 2008"

Escuela Militar de Cadetes "José María Córdova" – Febrero 15 de 2008

**Presidencia de la República** • Oficina Alto Comisionado para la Paz • **Álvaro Uribe Vélez** Presidente de la República • **Francisco Santos Calderón** Vicepresidente de la República • **Luis Carlos Restrepo** Alto Comisionado para la Paz • **María Inés Restrepo Cañón** Directora Fondo de Programas Especiales para la Paz • **Mirta Fonseca Rodríguez** Oficina Prensa Alto Comisionado para la Paz • **Diseño y diagramación:** Oficina de Publicaciones • **Impresión:** Imprenta Nacional • Febrero de 2008

---

[www.altocomisionadoparalapaz.gov.co](http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co)

## PERSPECTIVAS DE NEGOCIACIÓN CON LOS GRUPOS ARMADOS ILEGALES

---

Desde comienzos de la década de los ochentas, tanto el Gobierno colombiano como los grupos armados ilegales integraron en su horizonte estratégico el tema de la negociación y la posibilidad de una paz dialogada.

### **I. POLÍTICA DE PAZ**

#### **I.1. Política de paz desde las guerrillas**

Durante la experiencia de diálogo adelantada bajo el Gobierno del Presidente Belisario Betancur, las guerrillas entendieron la política de paz dentro de la consigna marxista de combinar todas las formas de lucha, punto de vista que en ese momento era compartido por organizaciones políticas legales, como el Partido Comunista Colombiano.

El acuerdo sobre cese al fuego era utilizado para ampliar los contactos con la población civil, el reclutamiento de nuevos militantes, el fortalecimiento militar, la ampliación del control territorial y la consecución de recursos para financiar actividades bélicas. Así actuaron tanto las FARC, como el EPL y el M-19, durante la tregua puesta en marcha bajo el Gobierno del Presidente Betancur. Estrategia que fue repetida por las FARC durante las negociaciones en la zona de distensión del Caguán, bajo la administración del Presidente Andrés Pastrana.

Los procesos de paz exitosos que se adelantaron a finales de la administración de Virgilio Barco y comienzos de la administración de César Gaviria

Trujillo, partieron de una decisión por parte de grupos guerrilleros como el M-19 y el EPL de dejar las armas, actitud estimulada por la posibilidad de lograr una participación política amplia dentro de la vida nacional. Las FARC y el ELN siempre han visto estos procesos como una traición a los ideales revolucionarios que ellos encarnan, manteniendo su rechazo a la desmovilización y el desarme. Su modelo de negociación sigue orientado a consolidarse como fuerza política mientras mantienen las armas en la mano. De allí lo difícil que ha resultado para los distintos gobiernos avanzar con ellos en un diálogo útil.

## **1.2. Política de paz desde el Estado**

Mientras las guerrillas han tenido claro su horizonte estratégico, articulando la política de paz a sus acciones de guerra, no ha existido al interior de la sociedad democrática igual articulación entre política de paz y política de seguridad.

Aunque en el marco teórico nadie recusa que el fortalecimiento de la Fuerza Pública deba darse de manera paralela a los intentos de diálogo con las guerrillas marxistas, en la práctica las cosas no son tan claras. El asunto se decide en el campo de la táctica, pues mientras las guerrillas tienen claro que deben aprovechar cualquier espacio abierto por el enemigo en la mesa de diálogo para fortalecerse militarmente, dentro del Estado la ejecución de la política de paz y la política de seguridad aparecen muchas veces como contradictorias.

De hecho, ha primado en muchos sectores un discurso que establece una falsa oposición entre política de seguridad y política de paz, entre fortalecimiento de la fuerza pública y salida dialogada. Este Gobierno ha disuelto ese falso paradigma, dejando claro que un diálogo útil con los grupos armados ilegales solo es posible desde el uso legítimo de la fuerza y el fortalecimiento de la autoridad democrática. Un Comisionado de Paz no puede plantearse objetivo diferente al que se plantea un General de la República: recuperar el monopolio de la fuerza en manos del Estado. Si

bien uno recurre de manera preferente a la persuasión mientras el otro lo hace privilegiando el uso de las armas, el trabajo de ambos es convergente.

Al iniciarme en mi cargo, un importante General de la República, me decía en tono franco y enérgico: «Yo le digo a mis hombres que ningún funcionario es tan peligroso como un Comisionado de Paz, pues es capaz de deshacer en cinco minutos lo que hemos construido durante diez años». A lo que respondí: «Tiene razón General, pero en un cincuenta por ciento, pues también es cierto que un Comisionado de Paz puede lograr en cinco minutos lo que Ustedes no logran alcanzar en diez años».

Para que sea eficaz, la política de paz debe articularse a la política de seguridad. De hecho, durante el Gobierno del Presidente Uribe, política de paz y política de seguridad han tenido un mismo norte: consolidar el control territorial por parte de la Fuerza Pública y la institucionalidad democrática. De allí que nos hayamos opuesto a la posibilidad de un despeje militar como lo piden las FARC, pues esto iría contra el propósito que nos hemos fijado de no ceder un milímetro del territorio patrio a los grupos armados ilegales.

### **1.3. Pulso político que expresa un pulso militar**

La política de seguridad y defensa ha llevado el conflicto con las FARC a un punto de inflexión favorable a la institucionalidad democrática, que este grupo pretende revertir obteniendo una zona de despeje con el argumento de utilizarla para un intercambio humanitario que permita avanzar hacia la paz.

Ante la negativa del actual gobierno a la zona de despeje, las FARC maximizan su presión, moviendo a sectores nacionales y de la comunidad internacional interesados en la liberación del grupo de secuestrados que denominan canjeables. Las liberaciones unilaterales no tienen otro propósito que generar presión nacional e internacional sobre el Gobierno para imponerle la zona de despeje. Y están dispuestos a mantener este pulso hasta la contienda electoral de 2010, convencidos de obtener dentro del

debate electoral el favor de algún candidato o de un próximo Gobierno que les acepte por fin su zona de despeje. Ellos saben bien que la política de paz es el portillo por donde puede meterse de nuevo la vaca ladrona, para revertir los logros de la política de seguridad democrática.

De allí que el pulso militar que presenta un balance favorable a nuestra política de seguridad se haya trasladado a un pulso político, que sin confrontar de manera directa la política de seguridad pretende por razones humanitarias y del bien supremo de la paz obligar al Gobierno a ceder ante las pretensiones de los ilegales. En los próximos meses y de cara a las elecciones para un nuevo gobierno, debemos maximizar la vigilancia para que en nombre de la paz no vayamos a perder lo logrado en materia de seguridad. Asunto en el cual los dirigentes políticos frecuentemente se equivocan, no tanto en sus planteamientos estratégicos como en sus movimientos tácticos.

## **II. CRITERIOS BÁSICOS PARA UNA NEGOCIACIÓN CON LAS FARC**

### **II.1. Bases para un acuerdo humanitario**

Las FARC secuestran a las víctimas para causar sufrimiento en sus familias y generar presión sobre el Gobierno y la sociedad colombiana, a fin de obtener el control de un territorio que piden para iniciar la negociación y cambiar este grupo de secuestrados por guerrilleros presos que buscan reintegrar a su estructura armada. De esta forma pretenden igualarse al Estado de Derecho, rompiendo la médula de la ley penal, obligando al Gobierno a liberar criminales responsables de delitos atroces que legalmente han sido capturados y condenados.

El canje, tal como lo ideó Manuel Marulanda, es una puerta giratoria que permite por un lado secuestrar militares, policías y civiles, mientras por el otro se sacan de las cárceles guerrilleros capturados por la Fuerza Pública y condenados por los jueces de la República. Esta propuesta nada tiene de humanitario, convirtiéndose más bien en una estocada al corazón de la

institucionalidad democrática. Si un Estado pierde su capacidad para reprimir el delito y permite el intercambio permanente de criminales legalmente procesados por secuestrados inocentes, tarde o temprano acabará por derrumbarse. De allí la dificultad que han tenido sucesivos gobiernos para darle una salida definitiva a este problema.

Entendiendo que las FARC violan todas las normas del Derecho Internacional Humanitario, que sus pretensiones son absurdas y que su capacidad de chantaje, extorsión y crueldad no tiene límite, estamos en la obligación de buscar una solución humanitaria al drama de los secuestrados que ellos llaman canjeables. Descartando la posibilidad de entregarles un territorio para empezar a negociar –cosa diferente a poner en marcha una zona de encuentro-, podemos adelantar un «acuerdo humanitario» en el marco del Estado de Derecho, siempre y cuando estos actos humanitarios funcionen como caminos de paz y no como medios para el fortalecimiento del terrorismo. Un acto humanitario no puede confundirse con un acto de claudicación institucional que debilite la autoridad democrática.

Ante el clamor por una solución humanitaria que abra las puertas para la liberación de los secuestrados en poder de las FARC, el Gobierno Nacional apoyó el trámite y aprobación del capítulo XI de la Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz. En dicho capítulo el legislador plasmó facultades, concedidas al Presidente de la República, para solicitar la suspensión condicional de la ejecución de la pena a miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley con los que se adelanten acuerdos humanitarios. Aplicando esta norma y para aliviar el sufrimiento de un grupo de ciudadanos afectados por la barbarie del secuestro, el Gobierno está dispuesto a permitir que criminales de las FARC responsables de delitos no indultables salgan de las cárceles, siempre que pueda hacerlo en el marco de las leyes vigentes y con el compromiso por parte de ellos de no volver a delinquir.

No obstante esta generosa disposición de parte del Gobierno, la negativa de las FARC a tratar el tema del intercambio si previamente no se realiza un despeje militar en Colombia, es un gran obstáculo a la labor de media-

dores y facilitadores. Por eso la tarea de los facilitadores se ha centrado en concretar fórmulas para una zona de encuentro, como la propuesta por Francia, Suiza y España en diciembre de 2005, que nunca fue contestada por las FARC. La estrategia de este grupo consiste en presionar a los facilitadores para que exijan del Gobierno un despeje militar sin condiciones. Esa es la razón de fondo por la cual todas las facilitaciones nacionales e internacionales terminan desgastadas.

## **II.2. Inviabilidad de una zona de despeje**

Toda negociación con las FARC debe partir del rechazo a una zona de despeje, mientras se les ofrece la posibilidad de una zona de encuentro. La diferencia entre una y otra es fundamental, por lo que resultan inadecuados comentarios de analistas y políticos que tratan de minimizar sus diferencias. Si se pierde la distinción entre ambas, nos exponemos no sólo a perder las posibilidades de un diálogo útil sino también a perder logros alcanzados en el terreno de la seguridad.

Una zona de despeje, tal como la piden las FARC y se puso en marcha en la antigua zona de distensión entre los años 1999 y 2002, es una concesión territorial a la guerrilla, saliendo la Fuerza Pública por decisión presidencial de un área determinada, la cual es ocupada militarmente por efectivos del grupo ilegal, que empiezan a ejercer control militar del área y control sobre la población civil residente en la zona.

Eso es lo que pretenden las FARC con el despeje militar de Pradera y Florida. Que amparado en la Ley de Orden Público (antigua Ley 418 de 1997, modificada y prorrogada por la Ley 782 de 2002 y prorrogada de nuevo por la Ley 1106 de 2006), el Presidente de la República ordene el retiro de la Fuerza Pública de estos dos municipios, momento a partir del cual las FARC ingresarían a verificar las condiciones de seguridad y llamar al Gobierno para iniciar diálogos cuando consideren que no existen para ellos peligros en el territorio.

El primer efecto de una decisión de estas características es político: pérdida de confianza de la población en las instituciones, que la deja a merced

de un grupo ilegal que no respeta la Constitución ni las leyes. Se trata de un daño difícil de remediar, pues el ciudadano que tiene en su horizonte la posibilidad de quedar algún día en manos de un grupo ilegal, no colaborará con la Fuerza Pública por temor a sufrir retaliaciones cuando esto suceda.

El segundo efecto sería la desinstitucionalización. Si dejamos a 114.000 habitantes de estos dos municipios en manos de un grupo ilegal, estamos legitimando la defensa por la propia mano. Cuando las FARC empiecen con sus requisas e intimidaciones, cuando empiecen los fusilamientos o retenciones de quienes consideren infiltrados o enemigos, cuando empiecen a exigir contribuciones forzadas a los propietarios, ante la ausencia de una autoridad legítima a quien recurrir se generarán grupos de seguridad privada que nos llevarían rápidamente por el camino de la desinstitucionalización. ¿Con qué autoridad vamos a exigir a los habitantes de estos dos municipios que no recurran a sus propias armas para defenderse cuando ha sido el mismo Estado quien los deja abandonados a su suerte? Si esto sucediera, retrocederíamos años en la consolidación de una política de seguridad institucional que permitió tanto el desmonte de los grupos de autodefensas ilegales como la recuperación de la confianza ciudadana en la Fuerza Pública.

La tercera consecuencia de una zona de despeje sería, paradójicamente, alejar las posibilidades de un acuerdo humanitario rápido que permita la liberación de los secuestrados y el inicio de un diálogo útil que conduzca a la paz definitiva. Pues la guerrilla intentará dilatar los diálogos con demandas imposibles de cumplir, a fin de obtener sucesivas prórrogas de la zona de despeje y consolidar así su dominio territorial. La zona de despeje es el camino más largo, tortuoso e ineficaz, para lograr la liberación de los secuestrados y la consolidación de la paz. Con una zona de despeje nos quedamos sin la seguridad y sin la paz.

### **II.3. Posibilidad de una zona de encuentro**

A diferencia de una zona de despeje, una zona de encuentro no es una concesión territorial a la guerrilla. Si bien se trata de un área donde no

habrá presencia de la Fuerza Pública, tampoco en ella habrá ocupación militar por efectivos del grupo ilegal. En esta zona pueden hacerse presentes garantes internacionales, para asegurar que no haya riesgos para los delegados del Gobierno y el grupo armado ilegal que se desplazan a dicho territorio con el único propósito de dialogar.

La propuesta de una zona de encuentro fue formulada a finales del año 2005 por los delegados de España, Francia y Suiza, quienes buscaban ofrecer al Gobierno colombiano y a las FARC una alternativa diferente a la zona de despeje planteada por este grupo guerrillero. En aquel entonces se sugirió un área rural de Pradera y Florida, de aproximadamente 200 km<sup>2</sup>, que fue aceptada por el Gobierno bajo las condiciones antes mencionadas. Dicha propuesta, aunque bien elaborada desde el punto de vista técnico y audaz desde el punto de vista político, no fue respondida por las FARC, quienes insistieron en su fórmula del despeje militar sin condiciones.

En diciembre del año 2007, el Presidente Álvaro Uribe aceptó de nuevo la posibilidad de una zona de encuentro, tal como lo había sugerido la Iglesia Católica colombiana. Dejó claro que debería cumplir con las condiciones de ser un área rural de 150 km<sup>2</sup>, sin unidades militares o de Policía que se tuvieran que remover, sin población civil que quedara en situación de riesgo. El área estaría bajo el cuidado de garantes internacionales. Hasta el presente las FARC no se han pronunciado al respecto.

Entre tanto, algunos analistas y políticos siguen insistiendo en que el único camino posible es el despeje de Pradera y Florida. Llama la atención al respecto el intento de algunos entusiastas de matizar los efectos que en la política de seguridad tendría la zona de despeje, llamándola «zona de convivencia nacional». Con este cambio semántico se elude tratar con claridad el tema militar, dando a entender que con acompañamiento internacional y propuestas sociales para la región, se minimizarían los riesgos para los ciudadanos. Pero cuando analizamos con detalle

esta propuesta, nos damos cuenta que se trata de un despeje con adornos, que no cambia la esencia del problema: entregar un territorio a las FARC para que tomen su control argumentando razones de seguridad para sus negociadores, mientras dejamos en situación de inseguridad a los ciudadanos que allí habitan.

Los despejes militares deben ser cosa del pasado. Bajo ninguna circunstancia se puede caer de nuevo en el error de entregar una parte del territorio patrio a una fuerza ilegal para empezar a negociar. Toda negociación que empiece de esta manera está condenada al fracaso. De allí que la definición de este asunto, en apariencia menor y de procedimiento, sea fundamental tanto para el éxito de una política de paz como de una política de seguridad.

El «No al despeje» debe ser un inamovible de la sociedad y el Estado, pues resultaría desastroso que un nuevo Gobierno cambiara su posición en este punto, con el argumento baladí tantas veces escuchado que como las FARC son tercas, debemos ceder en esta pretensión a fin de iniciar un diálogo humanitario o de paz. Una política de paz no puede estar basada en ceder a las pretensiones de la contraparte, máxime cuando son absurdas. Una política inteligente de paz debe proponerse cambiar el punto de vista de la contraparte, a fin de llevarla a una dinámica constructiva.

El actual pulso militar con las FARC debe articularse con el pulso político, para llevar a este grupo a cambiar su punto de vista y aceptar una zona de encuentro que sirva al único propósito de un diálogo útil. El mejor termómetro para saber si las FARC tienen una posición favorable a una salida dialogada es constatar si siguen pidiendo un despeje o aceptan una zona de encuentro. Zona de encuentro que permita avanzar en un diálogo constructivo. Zona de encuentro que no signifique concesión territorial a este grupo ilegal sino al contrario, que ofrezca condiciones de seguridad para avanzar en los diálogos sin detrimento del control territorial que debe ejercer la Fuerza Pública colombiana.

### III. LOS DIÁLOGOS CON EL ELN

El ELN ha sabido siempre combinar de manera audaz la acción política con los actos violentos. De hecho, ha logrado mantener dentro de algunos sectores democráticos y a nivel internacional la imagen de una guerrilla más pura e ideológica que las FARC, no obstante haber llevado a cabo actos tan reprochables como el asesinato de personalidades y dirigentes en Arauca (entre ellos un Obispo) mientras se robaban los dineros públicos, la tragedia de Machuca, el secuestro del avión de Avianca o los secuestros masivos en Cali para presionar en la mesa de diálogo durante el gobierno de Andrés Pastrana.

Sin embargo, el ELN mantiene de manera inflexible su posición de vanguardia armada revolucionaria, por lo que insiste en conservar el carácter de organización clandestina que combina todas las formas de lucha. Este ha sido el mayor obstáculo para avanzar en una salida dialogada con dicho grupo guerrillero, no obstante haber sostenido desde diciembre de 2005 y durante dos años conversaciones formales en La Habana y Caracas. Mientras se adelantaban los diálogos con el Gobierno, convocaron su Cuarto Congreso —a mediados de 2006—, en el que ratificaron su decisión de avanzar en un proceso de paz sin desarme ni desmovilización, lo que significa abrirse espacios políticos sin abandonar las armas, posición que resulta inaceptable dentro de la sociedad democrática.

Así como el gran debate con las FARC gira en torno a la zona de despeje que debe descartarse para dar paso a una zona de encuentro, el gran debate con el ELN está centrado en la combinación de las formas de lucha, pues pretenden un cese al fuego y las hostilidades manteniendo su propia política de seguridad y defensa, la condición clandestina de sus miembros, y negándose a concentrar o identificar sus efectivos. De esta forma podrían mantener sus actividades financieras y de inteligencia, mientras inmovilizan a la Fuerza Pública con un sistema de verificación del cese al fuego y las hostilidades que termina obligando solo al Gobierno.

Como producto de las conversaciones sostenidas durante la Fase Formal Exploratoria, existe una propuesta de «Acuerdo Base», que el Gobierno está dispuesto a firmar con el ELN, siempre y cuando accedan al compromiso de un cese al fuego y las hostilidades serio y verificable. Sin embargo, por ahora el ELN parece más entusiasmado en buscar contactos internacionales para lograr apoyo a la propuesta del Presidente Chávez de reconocerles la condición de beligerantes, que en adelantar un proceso de paz serio con el Gobierno. El COCE busca aproximarse al Secretariado de las FARC para superar los enfrentamientos regionales entre las dos guerrillas con una unidad de acción política y militar, mientras los mandos medios se vinculan cada vez más con el fenómeno del narcotráfico.

Aunque varios sectores de opinión nos piden flexibilizar la exigencia de un cese de hostilidades con concentración e identificación de sus miembros, creemos que un cese al fuego y las hostilidades mal pactado con el ELN podría terminar en una nueva frustración. Podría repetirse la experiencia vivida durante el Gobierno de Belisario Betancur, cuando un cese al fuego pactado sobre la base de la voluntad política pero sin mecanismos eficaces de verificación, terminó con episodios como la toma del Palacio de Justicia por parte del M-19, el asesinato de los miembros de la Unión Patriótica, la proliferación de grupos paramilitares y el crecimiento de las fuerzas ilegales en medio de una creciente desconfianza hacia el Estado.

La política de paz debe valorarse no solo por las iniciativas que se ofrecen a la contraparte o los procesos exitosos que se sacan adelante, sino también por los errores que se logran evitar. Quienes consideran que un proceso de paz con el ELN es más fácil que con las FARC –bien porque están mermados militarmente o porque son más abiertos a la salida política-, se equivocan en su apreciación. El ELN es una organización tan compleja como las FARC, y tan comprometida como ésta en la toma del poder a través de la lucha popular prolongada. Con el ELN hay que persistir ofreciendo una salida razonable, pero sin cometer errores que después resul-

ten irreparables. Un cese de hostilidades mal pactado puede ser la antesala de un baño de sangre que no sirve a la paz y termina dando al traste con los logros de la seguridad democrática.

#### **IV. CONSIDERACIONES FINALES**

Después de la marcha del 4 de febrero pasado, la situación política en relación con los grupos armados ilegales cambió en Colombia de manera radical. El grito «No más FARC», repetido por millones de ciudadanos que salieron a las calles sin miedo para decirle a éste grupo, y de manera colateral a todos los violentos, que sus métodos son rechazados por la sociedad, obligará a un replanteamiento dentro de éstas estructuras que puede abrir en el mediano plazo escenarios para adelantar un diálogo útil.

Por ahora, en lo inmediato, veremos un endurecimiento de las cúpulas, motivadas por el espacio político que intenta abrirles el Presidente Hugo Chávez e interesadas en mostrar al interior de sus organizaciones una posición fuerte, que contrarreste la disminución de la voluntad de lucha que nace como resultado de los golpes militares, las deserciones y la desmoralización producida por la censura ciudadana que vuelve inanes sus propósitos.

No debemos olvidar, sin embargo, que las cúpulas de las FARC y el ELN están mentalmente preparadas para la guerra prolongada, manejando una ideología apocalíptica, en la que sueñan con un enfrentamiento con el «Imperio», casi deseando una invasión militar de los Estados Unidos para levantar la bandera del nacionalismo. Este sistema de pensamiento los identifica con planteamientos de la revolución bolivariana del Presidente Chávez, quien fundamenta sus fortalezas ideológicas y organiza su estrategia de defensa en torno a ésta hipótesis. Las FARC y el ELN consideran que una confrontación de este tipo es el caldo de cultivo que necesitan para extender, dentro de Colombia y más allá de las fronteras, sus métodos de guerra irregular y su ideología antiimperialista y socialista.

De allí que los discursos encendidos de los últimos días los estimulen a endurecer su posición, lo que aleja, de manera inmediata, la posibilidad de una salida dialogada. Intentarán sin duda atraer sectores de la comunidad internacional que quieren posar como actores de paz en Colombia. Por eso, a las liberaciones unilaterales por parte de las FARC podrían sumársele liberaciones unilaterales de secuestrados por parte del ELN, a fin de atraer gobiernos latinoamericanos y europeos que están ansiosos por mostrar una política exterior humanitaria. En este escenario, tratarán de atraer también a sectores demócratas de los Estados Unidos, en especial aquellos que combinan una actitud crítica frente al Gobierno colombiano con una ingenuidad voluntarista en la búsqueda de la paz, lo que los lleva a facilitar la apertura de espacios de interlocución a los grupos armados ilegales colombianos.

A medida que avancen los éxitos militares, se intensificará la gestión de personalidades nacionales y extranjeras que claman por un proceso de paz dialogada. Y aunque todos estamos de acuerdo en que la mejor manera de terminar el enfrentamiento es en una mesa de diálogo, deberá evaluarse con el mayor cuidado que estas propuestas de paz no sirvan para oxigenar militarmente organizaciones que saben aprovechar de manera habilidosa cualquier espacio de diálogo que se les abra para fortalecer su estrategia de guerra.

Algunos de los pasos decisivos para lograr la desaparición de los grupos armados ilegales se darán sin duda en el terreno político, y en especial en una mesa de diálogo. Solo en la medida que se mantenga la articulación entre política de paz y política de seguridad que ha caracterizado a este Gobierno, podremos avanzar con certeza hacia una paz definitiva que incluya la salida dialogada. Y que entonces, en vez de cumplirse la premonición del General de la anécdota, que desconfiaba del Comisionado de Paz porque destruía en la mesa de diálogo lo que la Fuerza Pública había alcanzado en diez años de ingentes esfuerzos, se logre, como en efecto logramos en el proceso de paz con las autodefensas, consolidar en la mesa de diálogo lo que habría tomado a nuestra Fuerza Pública muchos años conseguir.

